



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA
OFICINA DESCONCENTRADA DE CONTROL DE LA MAGISTRATURA
ODECMA

REG.356-2015
Resolución N° Uno
Ica, treinta de abril del
dos mil quince .-

AUTOS Y VISTOS: El informe elevado por la unidad de visitas;

ATENDIENDO

PRIMERO: El artículo 88° del Reglamento del Procedimiento Disciplinario de la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial aprobado por Resolución Administrativa 229-2012-CE-PJ establece que la finalidad de las Visitas Judiciales es el de evaluar cualitativa y cuantitativamente la conducta, desempeño funcional de los Magistrados y Auxiliares jurisdiccionales, con el fin de detectar las deficiencias del servicio de justicia para dictar los correctivos disciplinarios y/o, en su caso, proponer su atención por parte de la autoridad administrativa correspondiente.

SEGUNDO: Así también el artículo 50° inciso 7) de Reglamento de Organización y Funciones de la OCMA, aprobado por la Resolución Administrativa 229-2012-CE-PJ, establece que son funciones de la Unidad Desconcentrada de Investigaciones y Visitas, entre otros, el identificar los puntos críticos en la prestación del servicio de justicia y formular recomendaciones informando de estos al Jefe de la ODECMA, quien de ser el caso las canalizará ante los órganos competentes.


TERCERO: La magistrada integrante de esta Oficina de Control a elevado el informe de necesidades y propuestas de mejoras derivada de la Visita Judicial Ordinaria llevada a cabo al Primer Juzgado Especializado de Familia de Ica, siendo esto así con la finalidad de que dichas carencias sean atendidas y mejorar las condiciones de trabajo del personal de la Corte y por ende mejorar el servicio de Justicia, se hace necesario tomar las medidas administrativas pertinentes.

SE RESUELVE:

PRIMERO: OFICIAR a la Gerencia de la Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ica, a fin de solicitar que cumpla, a la brevedad posible, con atender y cubrir las carencias que viene presentando al Primer Juzgado Especializado de Familia de Ica dando cuenta de su cumplimiento a esta Jefatura de Control, con conocimiento de la Presidencia de la Corte.

SEGUNDO: OFICIAR a la Oficina de Imagen Institucional de esta Corte Superior a fin de que cumpla con publicitar el informe de Necesidades y Propuestas de Mejoras elevadas por la Unidad Desconcentrada de Investigación y Visitas de Ica en la página web oficial del Poder Judicial.


JOSÉ JAVIER NACULANES SEBASTIÁN
JEFE DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DE
CONTROL DE LA MAGISTRATURA DE LA
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA


MIGUEL SÁNCHEZ
Encargado de la Secretaría de la
Oficina Desconcentrada de Control
de la Magistratura de Ica

Reg 356



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

**OFICINA DESCONCENTRADA DE CONTROL DE LA MAGISTRATURA
DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA
UNIDAD DE INVESTIGACIONES Y VISITAS**



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA
OFICINA DESCONCENTRADA DE CONTROL
DE LA MAGISTRATURA ODECMA - ICA
28 ABR 2015
MESES ANTES
RECIBIDO: HORA:

Ica, 22 de Abril del 2015

Oficio Num. 0230 - 2015-UIV-ODECMA-EXP. 2015-00011-VO.

SEÑOR:

DR. JOSE JAVIER MAGALLANES SEBASTIAN

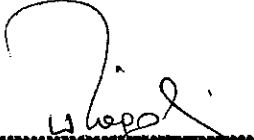
**Jefe de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura
de la Corte Superior de Justicia de Ica - ODECMA-ICA.**

CIUDAD.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con la finalidad de remitirle adjunto al presente, el **INFORME DE NECESIDADES y PROPUESTAS** correspondientes al **PRIMER JUZGADO ESPECIALIZADO DE FAMILIA DE ICA**, ello con motivo de la Visita Judicial Ordinaria desarrollada en el Órgano Jurisdiccional antes mencionado el día 20 de abril del año 2015, para los fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mí mas distinguida consideración y estima personal.

ATENTAMENTE.


JACQUELINE RIEGA RONDON
JEFE DE LA UNIDAD DE
DEFENSORIA DEL USUARIO
ODECMA - ICA



**OFICINA DESCONCENTRADA DE CONTROL DE LA MAGISTRATURA
DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA
UNIDAD DE INVESTIGACIONES Y VISITAS**



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

INFORME DE NECESIDADES y PROPUESTAS DE LA VISITA JUDICIAL ORDINARIA
PRACTICADA AL PRIMER JUZGADO ESPECIALIZADO DE FAMILIA DE ICA

- AL : Dr. JOSE JAVIER MAGALLANES SEBASTIAN
Jefe de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de la Corte Superior de Justicia de Ica - ODECMA-ICA.
- DE LA : Dra. JACQUELINE RIEGA RONDON
Jefa de la Unidad de Defensoría del Usuario de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura ODECMA - ICA.
- ASUNTO : Informe de necesidades encontradas en el Primer Juzgado Especializado de Familia de Ica

I. ANTECEDENTES.

Mediante Resolución Jefatural Núm. 005-2015-J-ODECMA-ICA, de fecha 30 de enero del 2015, se dispuso la realización de la Visita Judicial Ordinaria en el PRIMER JUZGADO ESPECIALIZADO DE FAMILIA DE ICA, la misma que se efectuó con fecha 20 de abril del año 2015 en las instalaciones de dicho Órgano Jurisdiccional.

II. DE LA FUNCION PREVENTIVA DE CONTROL Y DE LOS FINES DE LA VISITA-

La Visita Judicial tiene por finalidad efectuar la supervisión de la conducta, idoneidad y desempeño funcional de los Magistrados y servidores judiciales, así como la funcionalidad de los órganos jurisdiccionales, evaluando las condiciones de trabajo, a fin de identificar los puntos críticos o deficiencias del sistema, con el objeto de dictar los correctivos disciplinarios y/o en su caso, proponer su corrección a los órganos de Gobierno, Gestión y Administración, de conformidad con el Art. 102º y 105º inciso 2) del Texto Único Ordenado de la ley Orgánica del Poder Judicial.

III. DEL PERSONAL ASIGNADO Y LA CARGA PROCESAL DEL ORGANO JURISDICCIONAL VISITADO.

- Se constató que el órgano jurisdiccional visitado cuenta con un grupo humano constituido por 05 personas; conformado por el señor Juez (01), Secretarios Judiciales (02), y Asistentes Judiciales (02).
- De acuerdo con los cuadros estadísticos de carga, descarga y producción compiladores en el acto de la referida diligencia, se aprecia que el Órgano

JACQUELINE RIEGA RONDON
JEFE DE LA UNIDAD DE
DEFENSORIA DEL USUARIO
ODECMA - ICA

Jurisdiccional visitado cuenta con una considerable carga procesal de expedientes en trámite y en ejecución, que en el su gran parte son procesos de VIOLENCIA FAMILIAR.

De lo anotado se tiene, que de acuerdo a la carga procesal y a las labores realizadas por los operadores de justicia, se aprecia que el número de personal adscrito a este órgano jurisdiccional resulta ser suficiente.

IV. DEFICIENCIAS ENCONTRADAS EN EL DESPACHO DEL JUEZ VISITADO:

- Requiere que el Área de Logística, dote de manera oportuna de toner para las impresoras asignadas tanto para despacho como para ambas secretarías así como materiales de escritorio (tijeras, pomos de goma, grapas, agujas, hilo, lapiceros, reglas entre otros materiales de oficina).
- Requiere que el Área de Logística, proceda a la inmediata reparación del servicio higiénico que se encuentra contiguo a su despacho.
- Requiere que el Área de Personal, le asigne a su Despacho un asistente de Juez para los efectos de coadyuvar con las labores del Juzgado atendiendo a la excesiva carga procesal que soporta el Juzgado a su cargo.

DEFICIENCIAS ENCONTRADAS EN AMBAS SECRETARIAS.


- Requiere una mayor dotación de papel bond, ya que la asigna para ambas secretarías no alcanza para la elaboración de las resoluciones, oficios u otros documentos así como para el fotocopiado de los incidentes que son elevado en grado de apelación a la Sala.
- Requiere en forma INMEDIATA, la servidora judicial Carmen Alicia Luna Jiménez, el traslado del SERVIDOR DEL SISTEMA INFORMÁTICO que se encuentra en la secretaría a su cargo a otro ambiente, debido a que desde hace varios meses genera un ruido sordo que impide la concentración además porque aparentemente emite radiación.

V. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS:

Por las consideraciones expuestas, para mejorar el servicio de justicia en el órgano jurisdiccional visitado; El magistrado que suscribe, OPINA, dentro de la política preventiva de control y, en uso de sus atribuciones previstas por el inciso 7) del artículo 50° del Reglamento de Organización y Funciones de la Oficina de Control de la Magistratura del Poder judicial, sugiere la implementación de las siguientes medidas:

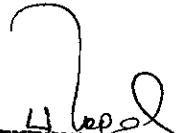
PRIMERO: PROPONER a la Jefatura de Control, se sirva proponer a la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ica, con conocimiento del ente administrativo respectivo, se realicen las coordinaciones:

- Con el Área de Logística, para que abastezca de mayor dotación de papel bond, ya que las cajas asignadas para ambas secretarías resultan ser


L. Juez
JACQUELINE RIEGA RONDÓN
JEFE DE LA UNIDAD DE
DEFENSORÍA DEL USUARIO
ODECIMA • ICA

insuficientes para la elaboración de las resoluciones, oficios u otros documentos así como para el fotocopiado de los incidentes que son elevados en grado de apelación a las Salas Superiores.

- Con el Área de Logística, para los efectos de que RETIREN de las instalaciones de la secretaría "A" del Órgano Jurisdiccional visitado, el SERVIDOR DEL SISTEMA INFORMÁTICO que allí se encuentra ya que el ruido que emite provoca que los auxiliares jurisdiccionales adscrito a dicha secretaría, no puedan concentrarse.
- Con el Área de Logística, para el envío oportuno de toner para las impresoras asignadas tanto para despacho como para ambas secretarías así como materiales de escritorio (tijeras, pomos de goma, grapas, agujas, hilo, lapiceros, reglas entre otros materiales de oficina).
- Con el Área de Logística, para la contratación de un gasfitero con el propósito de que arregle el servicio higiénico que se encuentra contiguo al despacho del Juez visitado.
- Con el Área de Personal, para que se le asigne al Despacho del Juez visitado, un asistente de Juez para los efectos de coadyuvar con las labores del Juzgado atendiendo a la excesiva carga procesal que registra como consecuencia del incremento de casos de maltrato físico y psicológico.


JACQUELINE RIEGA RONDÓN
JEFE DE LA UNIDAD DE
DEFENSORÍA DEL USUARIO
ODECMA - ICA

Ica, 22 de Abril del 2015